

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLOTA, 01 DIC. 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

0007376
NUM.: _____ / VISTOS:

- 1.- Solicitud Ampliación de Feriado Legal, solicitado por Don MIGUEL TORRES OLIVARES, Auxiliar de Servicio del Cesfam La Palma del Departamento de Salud de Quillota.
- 2.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PRIMERO: AUTORIZASE, aumento a 20 días de Feriado Legal a Don MIGUEL TORRES OLIVARES, Auxiliar de Servicio de Cesfam La Palma del Departamento de Salud de Quillota, por cumplimiento de 15 años de servicio, conforme al Artículo 18 de la Ley N° 19.378.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

Antese, comuníquese dese cuenta.



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

PJB/vco

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretario Municipal.
- 2.- Departamento de Salud.
- 3.- Interesado.
- 4.- Archivo.